

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 16 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de inscripciones de disolución de pleno derecho de sociedades cooperativas andaluzas.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el último domicilio conocido ha resultado infructuosa. Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en Av. Juan XXIII, 82, de Málaga

Expediente: MARCA00418.

Entidad: Industrial de Corte y Confección La Inmaculada S. Coop. And.

Acto notificado: Resolución inscripción disolución de pleno derecho de fecha 16.3.2018.

Expediente: MARCA01907.

Entidad: Villas del Sol S. Coop. And.

Acto notificado: Resolución inscripción disolución de pleno derecho de fecha 16.3.2018.

Expediente: MARCA01571.

Entidad: Jocoas Sociedad Cooperativa Andaluza.

Acto notificado: Resolución inscripción disolución de pleno derecho de fecha 16.3.2018.

Expediente: MARCA01801.

Entidad: Caprina del Guadalhorce S. Coop. And.

Acto notificado: Resolución inscripción disolución de pleno derecho de fecha 16.3.2018.

Málaga, 16 de abril de 2018.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»